

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
INVESTIGACIÓN + DESARROLLO + INNOVACIÓN
CONVOCATORIA DE RESPUESTA RÁPIDA AL COVID-19 EN PANAMÁ**
Resolución Administrativa No. 104 de 20 de marzo de 2020

LLAMADO

En atención a la emergencia nacional actual, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) hace un llamado a la comunidad científico-tecnológica, emprendedores e innovadores (sector público y privado) para participar en la **Convocatoria de Respuesta Rápida al COVID-19 en Panamá** y para ello se estarán aceptando propuestas de Innovación e Investigación Científica, para ser usadas a corto plazo en el diagnóstico, tratamientos, estudios clínicos y epidemiológicos, participación en proyectos regionales de colaboración, modelar y entender el contagio del COVID-19, transmisión, prevención, para el desarrollo de procesos y acciones de I+D+i, entre otros.

OBJETIVO

El objetivo de la convocatoria es apoyar iniciativas de I+D+i (Investigación + Desarrollo + Innovación) en métodos de diagnóstico, aislamiento viral, seroprevalencia, trazabilidad (patogenicidad, estudios genéticos, diseminación, clústeres, entre otros), evaluación de vacunas, análisis, desarrollo de pruebas, disponibilidad o accesos a datos, tratamiento, monitoreo de casos y seguimiento al recobro, prevención a futuros brotes, instalaciones o equipos especializados y el desarrollo de innovaciones de base tecnológica como la utilización de inteligencia artificial, desarrollos de software, drones y retos sociales en otros aspectos relevantes a la pandemia COVID-19.

DIRIGIDO A

Esta convocatoria hace un llamado a la comunidad científico-tecnológica, emprendedores e innovadores panameños en todas las áreas del conocimiento y del ecosistema de innovación, que puedan desarrollar iniciativas de I+D+i (Investigación + Desarrollo + Innovación) como medio para atender de una manera rápida y efectiva en el país la emergencia sanitaria y social mundial provocada por la pandemia COVID-19. Estas propuestas pueden desarrollarse con apoyo de redes de colaboración internacional.

CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN

Para esta convocatoria no aplican categorías de evaluación. Se aceptan propuestas en todas las áreas del conocimiento. Aquellos proyectos que involucren sujetos o pacientes deben seguir los procesos de bioética.

MONTOS

El financiamiento podrá ser de hasta Doscientos Mil Balboas (**B/. 200,000.00**) de la totalidad del proyecto, y será de acuerdo con la naturaleza de la organización proponentes y el tipo de proyecto.

Los proponentes deberán procurar la pertinencia del presupuesto presentado acorde con las actividades y el tiempo de ejecución del proyecto, los cuales deben ser aprobados por la SENACYT.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la entrega de la propuesta, se requiere la presentación del siguiente documento:

- Formulario de participación debidamente completado y firmado.
 - Descripción técnica del proyecto que incluya (4 páginas):
 - ✓ Justificación
 - ✓ Impacto esperado (incluye contribución original del proyecto)
 - ✓ Objetivo general y objetivos específicos
 - ✓ Colaboradores del proyecto
 - ✓ Metodología (trabajo propuesto a desarrollar)
 - ✓ Resultados esperados

Al momento de formalizar la adjudicación de los fondos, se podrá solicitar:

1. Cronograma de actividades.
2. Presupuesto acorde con los rubros permitidos por la SENACYT.
3. Hojas de vidas de los miembros del equipo.
4. Paz y salvo de la SENACYT.
5. Otros documentos adicionales.

Estos documentos deben ser enviados al correo electrónico: covid19@senacyt.gob.pa. No se aceptarán documentos presentados con posterioridad a la fecha y hora indicada en este Anuncio.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las propuestas será realizado por un Comité de Evaluación. La Secretaría Nacional hace uso de especialistas nacionales e internacionales, para realizar el proceso de selección.

Para el caso de proyectos de investigación, desarrollo e innovación se evaluarán las propuestas que están orientadas a atender los principales retos como los siguientes, pero **no limitados a:**

- Reto 1. Metodologías de diagnóstico rápido COVID-19 para descentralizar y conocer rápidamente los casos.
Reto 2. Comportamiento epidemiológico del COVID-19 en Panamá (modelos matemático, simulaciones entre otros).
Reto 3. Análisis genómico, epidemiología molecular, biología de SARS-CoV2.
Reto 4. Avances tecnológicos vinculados a la industria 4.0: inteligencia artificial, desarrollos de software, aplicaciones móviles y/o drones, entre otros, que aborden los principales desafíos sociales relacionados con la pandemia.
Reto 5. Otros temas de **investigación, desarrollo o innovación** sugeridos por la comunidad científica e innovadora nacional.

PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en la página web: **20 de marzo de 2020**

Plazo para entrega de propuestas: **27 de marzo de 2020 (Hasta la 1:00 p.m., hora exacta)**

CONSULTAS

- Consultas: covid19@senacyt.gob.pa Teléfono: 517-0014

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Edificio 205, Ciudad del Saber, Clayton. Apartado: 0816-02852. Panamá, República de Panamá.

Nota: La **propiedad intelectual** generada como resultado de la adjudicación de esta Convocatoria será propiedad del beneficiario o de quien legalmente tengan derecho a la misma, según corresponda al esquema planteado en la propuesta. Sin embargo, el beneficiario, a solicitud de la SENACYT, podrá otorgarle una licencia gratuita, no exclusiva e irrevocable de uso para capacitación, con fines académicos y en general, cualquier uso sin fines de lucro.